



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4266-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2020

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-2006-O

Anexos:

- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1146-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2020-0803-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-2020-2006-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Marisela Caleño Quinte | mcq | SGCM | 2020-11-30 | |
| Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy | DO | SGCM | 2020-12-01 | |
| Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy | DO | SGCM | 2020-12-01 | |



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4266-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2020